06 OCT 2023

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

505898

DECRETO N° 2911
QUILLON, miércoles 4 octubre 2023

VISTOS

1. EL D.A. N° 6740 DE FECHA 14.12.2022, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRUIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES

- LOS COMPROBANTES CONTABLES 34-1958, 34-1957, 34-1956, 34-1955
- ~~LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,34-1955,34-1956,34-1957,34-1958~~

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS Profesional DAF

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):MORALES PEREZ JAVIER NICOLAS Y OTROS RUT:[redacted]

LA SUMA DE $:1.440.780
Y SON:UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN BOLETAS DE HONORARIOS POR $1.682.000.- A PROFESIONALES QUE PRESTAN SERVICIOS EN DEPARTAMENTO DE DEPORTE Y RECREACION, DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE 2023. DECRETO ALCALDICIO N°1062 DE FECHA 21 DE FEBRERO 2023 QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. DECRETO ALCALDICIO N°49 DE FECHA 05 DE ENERO 2023 QUE APRUEBA PROGRAMA SOCIAL DENOMINADO "PLAN DEPORTIVO ANUAL 2023" SE ADJUNTAN CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
		SE ANEXA COMPROBANTE				
		TOTALES :	1.682.000	1.682.000		

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON 05 OCT 2023 DIRECTOR Dirección Administración y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON DIRECTOR DE CONTROL

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON Administrador Municipal

APROB. POR ADM. Y FINANZAS — CONTROL INTERNO — ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE — SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ORDENESE EL PAGO 06-10-2023

CTA. CTE. 210485110	CHEQUE N°	José Acuña Salazar NOMBRE	
		R.U.T.	
EGRESO N° 7911	FECHA DE PAGO 10 OCT 2023	FIRMA	PAGADO POR TRANSFERENCIA

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON TESORERO MUNICIPAL

V°B° TESORERO — RECIBI CONFORME